

Universidad Autónoma del Carmen

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-4-99032-19-0564-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 564

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 35 Universidades Públicas Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a la universidad mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Universidades Públicas Estatales en la Cuenta Pública 2023, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a las 35 Instituciones de Educación Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	676,299.3
Muestra Auditada	500,686.3
Representatividad de la Muestra	74.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos a la Universidad Autónoma del Carmen, de conformidad con los convenios signados entre el Gobierno Federal, mediante la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen.

Como parte de la citada revisión se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 676,299.3 miles de pesos, de los cuales 406,537.8 miles de pesos correspondieron al programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 20,463.3 miles de pesos a recursos al Fondo de Aportaciones Múltiples, 74.3 miles de pesos al Programa para el Desarrollo Profesional Docente y 249,223.9 miles de pesos a las Participaciones Federales, en cumplimiento de la coparticipación estatal al programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, de los que se revisó el 74.0%.

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto	Estructura de Integración (%)
Participaciones Federales 2023	249,223.9	36.9%
U006 Recursos Federales 2023	406,537.8	60.1%
FAM IES	19,944.1	2.8%
FAM IEMS	519.2	0.1%
S247 PRODEP	74.3	0.1%
Total del universo fiscalizable	676,299.3	100.0%

FUENTE: Elaborado con base en los recibos oficiales, los estados de cuenta, las pólizas de ingresos y de diario, proporcionadas por la Universidad Autónoma del Carmen.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Autónoma del Carmen, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>La universidad contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tal como el Manual Administrativo de Control Interno, el cual se dio a conocer por medio de la gaceta oficial de la universidad el 28 de octubre de 2021.</p> <p>La universidad contó el Código de Ética de la Universidad Autónoma del Carmen, con fecha de emisión mayo de 2019, el cual se publicó en su página de internet.</p> <p>La universidad contó con un manual general de funciones y un estatuto general donde se estableció la estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas, de fecha 22 de marzo de 2018 y abril de 2019, respectivamente.</p>	<p>La universidad careció de un código de conducta.</p> <p>La universidad careció de un comité. grupo de trabajo o instancia análoga en materia de ética e integridad, auditoría interna, control interno, administración de riesgos, control y desempeño, y adquisiciones, para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p> <p>La universidad careció de un catálogo de puestos.</p>
Administración de Riesgos	
<p>La universidad contó con un plan o programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó "Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025".</p> <p>La universidad contó con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el título tercero de su plan estratégico, Metodología de Administración de Riesgos. Manual Administrativo de Control Interno de la Universidad Autónoma del Carmen, publicado el 28 de octubre de 2021.</p> <p>La universidad estableció metas cuantitativas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.</p> <p>La universidad contó con metas específicas para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional, en el apartado IV del Plan de Desarrollo</p>	<p>La universidad careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.</p> <p>La universidad no realizó evaluaciones de riesgos en los procesos en el ejercicio fiscal 2023.</p>

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<p>Institucional 2021-2025, denominado Marco Estratégico de Referencia.</p> <p>La universidad identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, establecidos en el título tercero de su plan estratégico, Metodología de Administración de Riesgos antes mencionado.</p>	
Actividades de Control	
<p>La universidad contó con un manual general de funciones y con el Estatuto General de la Universidad Autónoma del Carmen, que estuvieron debidamente autorizados y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de sus procesos sustantivos, con fechas de emisión de abril de 2019 y 2014, respectivamente.</p> <p>La universidad contó con sistemas informáticos tales como el Manual de Usuario Administrador SUF; el Manual de Usuario MIR; el Manual de Usuario Pizarra; el Manual de Usuario POA; el Manual de Usuario SICBAC Nivel Superior; el Manual de Usuario SICBAC NMS; el Manual de Usuario SUF; el Manual de Usuario SU; el Manual de Usuario SURH; el Manual Técnico Ecosistema Módulo Financiero; Manual Técnico Modulo RH; el Manual:sisca2; el Sistema Integral de Información y Administrativa y Académica SIIa módulos Escolares y SUCE, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p> <p>La universidad contó con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones; asimismo, contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.</p>	<p>La universidad careció de un comité de tecnologías de información y comunicación donde participaron los principales funcionarios y personal del área de tecnología.</p>
Información y Comunicación.	
<p>La universidad cumplió con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones y éstas se reflejaron en la información financiera.</p>	<p>La universidad no estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>La universidad no estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, podrían afectar su operación.</p> <p>La institución no elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación respecto del funcionamiento general del sistema de control interno institucional.</p>
Supervisión	
<p>La universidad evaluó los objetivos y metas a por medio de los Indicadores de Capacidad y Competitividad para conocer la eficiencia y eficacia de su cumplimiento.</p>	<p>La universidad no realizó auditorías externas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos, en el ejercicio 2023.</p>

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el Cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación y la documentación proporcionada por el ente auditado.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 60 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Autónoma del Carmen en un nivel medio.

La entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido, las cuales se pueden verificar en el apartado de fortalezas del cuadro anterior; sin embargo, aun cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información que acredita un promedio general de 73 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, con lo que se solventa lo observado.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Autónoma del Carmen gestionó los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2023 por 406,537.8 miles de pesos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 74.3 miles de pesos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente y 20,463.3 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples; asimismo, por concepto de aportación estatal recibió 249,223.9 miles de pesos de los recursos de las Participaciones Federales; que en conjunto ascendieron a 676,299.3 miles de pesos, de los cuales, para su recepción, suscribió los convenios y anexos de ejecución respectivos de acuerdo con la normativa. Además, se comprobó que los recursos recibidos coincidieron con los reportados en su Cuenta Pública 2023, las variaciones se encontraron justificadas y se contó con la documentación que acreditó las modificaciones correspondientes.

3. La Universidad Autónoma del Carmen abrió, en los plazos establecidos en la normativa, siete cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción, administración y ejercicio de los recursos federales recibidos por 676,299.3 miles de pesos, en las cuales se generaron rendimientos por 12,221.4 miles de pesos, como se muestra en la tabla siguiente:

CUENTA BANCARIA DE INGRESOS
RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

No.	Fuente de financiamiento	Monto ministrado	Rendimientos financieros
1	Participaciones Federales 2023	249,223.9	4,849.4
2	U006 Recursos Federales 2023	406,537.8	7,368.2
3	FAM IES	19,944.1	3.6
4	FAM IEMS	519.2	0.1
5	S247 PRODEP	74.3	0.1
Total		676,299.3	12,221.4

FUENTE: Contratos de apertura, Estados de cuenta.

4. La Universidad Autónoma del Carmen no acreditó el envío a las autoridades correspondientes de los comprobantes oficiales, ni se presentó evidencia de la notificación a la Secretaría de Educación Pública y al ejecutivo estatal de las aportaciones recibidas.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información que acredita la remisión de la información, mediante la plataforma establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural para recibir la información mensual de las aportaciones tanto de la SEP como del Ejecutivo Estatal y la evidencia del cumplimiento de la universidad, con lo que se solventa lo observado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La Universidad Autónoma del Carmen registró presupuestal y contablemente los egresos de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 643,182.17 miles de pesos, los cuales no se encontraron debidamente actualizados, identificados, controlados, y no fueron específicos.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información que acredita el registro presupuestal y contable por cada fondo o programa, con lo que se solventa lo observado.

6. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que la universidad realizó pagos, mediante 66 comprobantes fiscales, a 26 personas físicas y 40 personas morales que fueron identificadas con créditos fiscales firmes; además, se presentaron 9 comprobantes fiscales en formato de Lenguaje de Mercado Extensible dañados; asimismo, se identificó que el importe total de los archivos en formato de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor de la Universidad Autónoma

del Carmen, no fue congruente con el importe reportado como ejercido, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 42; del Código Fiscal de la Federación, artículo 29 y de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2012, regla I.2.7.1.1.

2023-9-99032-19-0564-08-001 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en la Universidad Autónoma del Carmen realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, realizaron pagos, a 7 personas físicas y 13 personas morales que fueron identificados con créditos fiscales firmes; que proporcionaron 9 comprobantes fiscales en archivo en formato de Lenguaje de Mercado Extensible dañados; y no verificaron que el importe total de los comprobantes fiscales en formatos de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Carmen, fuera congruente con el importe reportado como ejercido, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 42; del Código Fiscal de la Federación, artículo 29 y de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2012, regla I.2.7.1.1.

7. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 20 comprobantes fiscales por 5,877.9 miles de pesos de 17 personas físicas y morales fueron reportados como cancelados después de su pago.

2023-5-06E00-19-0564-05-001 **Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a la persona moral con razón social Universidad Autónoma del Carmen, con Registro Federal de Contribuyentes UAC670613393, con domicilio fiscal en Avenida 56, número 4, esquina Avenida Concordia, Código Postal 24180, Colonia Benito Juárez, Ciudad del Carmen, Campeche, por 20 comprobantes fiscales que no estuvieron vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria después de la fecha de su pago, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. La Universidad Autónoma del Carmen destinó los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 643,182.2 miles de pesos, en los conceptos de servicios personales, pago a jubilados, adquisición de alimentos, materiales de oficina, refacciones, servicio de internet, luz y agua, pago de construcción, ampliación y rehabilitación de obra, así como apoyos a maestros por medio del PRODEP, los cuales cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de

financiamiento; además, se verificó que la universidad contó con la autorización para el ejercicio de los recursos de conformidad con sus necesidades.

9. La Universidad Autónoma del Carmen recibió los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por 406,537.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió 405,040.4 miles de pesos y pagó 383,319.4 miles de pesos, que representaron el 94.3% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 404,990.6 miles de pesos, que representaron el 99.6%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1,497.5 miles de pesos y no ejercidos por 49.8 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 1,547.3 miles de pesos, de los cuales 522.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, y 1,025.1 quedaron pendientes de reintegro.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 7,368.2 miles de pesos, se ejercieron 5,867.8 miles de pesos, 494.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación y 1,005.4 miles de pesos quedaron pendientes de reintegro.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Asignado	31 de diciembre de 2023					Primer trimestre de 2024			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
1000 Servicios Personales	310,995.3	310,995.3	0.0	310,995.3	299,961.0	11,034.3	10,984.5	49.8	310,945.5	49.8	49.8	0.0	
2000 Materiales y Suministros	4,357.3	4,357.3	0.0	4,357.3	2,953.3	1,404.0	1,404.0	0.0	4,357.3	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios Generales	79,304.0	79,304.0	0.0	79,304.0	70,021.3	9,282.7	9,282.7	0.0	79,304.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.	11,881.3	10,383.8	1,497.5	10,383.8	10,383.8	0.0	0.0	0.0	10,383.8	1,497.5	472.4	1,025.1	
Subtotal	406,537.9	405,040.4	1,497.5	405,040.4	383,319.4	21,721.0	21,671.2	49.8	404,990.6	1,547.3	522.2	1,025.1	
Rendimientos financieros	7,368.2	5,867.8	1,500.4	5,867.8	5,867.8	0.0	0.0	0.0	5,867.8	1,500.4	494.9	1,005.4	
Total	413,906.1	410,908.2	2,997.9	410,908.2	389,187.2	21,721.0	21,671.2	49.8	410,858.4	3,047.7	1,017.1	2,030.5	

FUENTE: Elaborado con base en los reportes del ejercicio de los recursos proporcionados por la entidad, y con la documentación justificativa del ejercicio del gasto.

NOTA: Las sumas aritméticas pueden no coincidir por el redondeo de las cifras.

Con lo anterior, se constató que 1,017.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa y 2,030.5 miles de pesos quedaron pendientes, en incumplimiento del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, número 0177/23 de fecha 02 de enero de 2023, cláusulas cuarta, y quinta, inciso k.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.
Ministrado	522.2	522.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	494.9	494.9	0.0	0.0
Total	1,017.1	1,017.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

2023-4-99032-19-0564-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2,030,526.22 pesos (dos millones treinta mil quinientos veintiséis pesos 22/100 M.N.), más los intereses financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no reintegrar los recursos y los rendimientos financieros no comprometidos del programa, en incumplimiento del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, número 0177/23, de fecha 2 de enero de 2023, cláusulas cuarta y quinta, inciso k.

10. La Universidad Autónoma del Carmen recibió los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, por 20,463.4 miles de pesos, los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió el total de los recursos y pagó 14,344.9 miles de pesos, que representaron el 70.1% de los recursos transferidos, y al 31 de marzo de 2024, ejerció 20,299.2 miles de pesos, que representaron el 99.2%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 164.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 3.7 miles de pesos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto asignado	31 de diciembre de 2023					Primer trimestre de 2024			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Infraestructura Educativa Media Superior	519.3	519.3	0.0	519.3	355.1	164.1	0.0	164.1	355.1	164.1	164.1	0.0	
Infraestructura Educativa Superior	19,944.1	19,944.1	0.0	19,944.1	13,989.8	5,954.3	5,954.3	0.0	19,944.1	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	20,463.4	20,463.4	0.0	20,463.4	14,344.9	6,118.4	5,954.3	164.1	20,299.2	164.1	164.1	0.0	
Rendimientos financieros	3.7	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	
Total	20,467.1	20,463.4	3.7	20,463.4	14,344.9	6,118.4	5,954.3	164.1	20,299.2	167.8	167.8	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los reportes del ejercicio de los recursos proporcionados por la entidad y la documentación justificativa del ejercicio del gasto.

Con lo anterior, se constató que 167.8 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	164.1	164.1	0.0	0.0
Rendimientos financieros	3.7	3.7	0.0	0.0
Total	167.8	167.8	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

11. La Universidad Autónoma del Carmen recibió los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, por 74.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió y pagó 64.9 miles de pesos, que representaron el 87.3%, de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 9.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto asignado	31 de diciembre de 2023					Primer trimestre de 2024			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
2000 Materiales y suministros	50.6	41.2	9.4	41.2	41.2	0.0	0.0	0.0	41.2	9.4	9.4	0.0	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	23.7	23.7	0.0	23.7	23.7	0.0	0.0	0.0	23.7	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	74.3	64.9	9.4	64.9	64.9	0.0	0.0	0.0	64.9	9.4	9.4	0.0	
Rendimientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total	74.4	64.9	9.5	64.9	64.9	0.0	0.0	0.0	64.9	9.0	9.4	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los reportes del ejercicio de los recursos proporcionados por la entidad, la documentación justificativa del ejercicio del gasto.

NOTA: Las operaciones aritméticas pueden no corresponder por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 9.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	9.4	9.4	0.0	0.0
Rendimientos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	9.4	9.4	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

12. La Universidad Autónoma del Carmen recibió los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a la coparticipación estatal mediante las Participaciones Federales, por 249,224.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió 247,295.6 miles de pesos y pagó 236,751.8 miles de pesos, que representaron el 94.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 247,232.3 miles de pesos, que representaron el 99.2% de los recursos transferidos y reintegro 99.5 miles de pesos a la

Secretaría de Finanzas del Estado y acreditó un saldo disponible en el estado de cuenta por 1,892.3 miles de pesos.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 4,849.4 miles de pesos, reintegró 93.6 miles de pesos a la Secretaría de Finanzas del Estado.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALE (PARTICIPACIONES FEDERALES)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Asignado	31 de diciembre de 2023				Primer trimestre de 2024			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Secretaría de Finanzas del Estado		
											Reintegrado	Pendiente	
1000 Servicios Personales	187,338.5	187,338.5	0.0	187,275.2	180,868.7	6,469.9	6,406.5	63.4	187,275.2	63.4	0.0	63.4	
2000 Materiales y Suministros	19,016.7	19,016.7	0.0	19,016.7	17,807.9	1,208.8	1,208.8	0.0	19,016.7	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios Generales	21,806.3	21,806.3	0.0	21,806.3	18,941.1	2,865.2	2,865.2	0.0	21,806.3	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.	21,062.5	19,134.1	1,928.4	19,134.1	19,134.1	0.0	0.0	0.0	19,134.1	1,928.4	99.5	1,828.9	
Subtotal	249,224.0	247,295.6	1,928.4	247,232.3	236,751.8	10,543.9	10,480.5	63.4	247,232.3	1,991.8	99.5	1,892.3	
Rendimientos Financieros	4,849.4	4,755.8	93.6	4,755.8	4,755.3	0.0	0.0	0.0	4,755.8	93.6	93.6	0.0	
Total	254,073.4	252,051.4	2,022.0	251,988.1	241,507.1	10,543.9	10,480.5	63.4	251,988.1	2,085.4	193.1	1,892.3	

FUENTE: Elaborado con base en los reportes del ejercicio de los recursos proporcionados por la entidad, la documentación justificativa del ejercicio del gasto.

13. Con la revisión del presupuesto de egresos de la Universidad Autónoma del Carmen, se verificó que la proyección de la asignación de recursos respecto del capítulo 1000 para el rubro de servicios personales fue por 464,682.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 24,874.6 miles de pesos, que representaron el 5.6% respecto de lo aprobado en el ejercicio fiscal 2022, para lo cual se aplicaron las diversas variables y se verificó que no se rebasaron los límites establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ya que se consideró el crecimiento real del Producto Interno Bruto de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2023; además, se constató que, en el proyecto de presupuesto de egresos, las erogaciones correspondientes a servicios personales se presentaron en una sección específica de acuerdo con lo establecido en la normativa.

14. La Universidad Autónoma del Carmen no transfirió recursos del gasto federalizado ni recursos estatales, al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

15. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, relacionados con la transferencia de recursos a la Universidad Autónoma del Carmen, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN CUENTA PÚBLICA 2023				
Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto FAM	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto U006	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto S247	Sí	Sí	Sí	Sí
Destino del Gasto FAM	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				NO
Congruencia				NO

FUENTE: Elaborado con base en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

La Universidad Autónoma del Carmen remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos Ejercicio del Gasto y Destino del Gasto de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, las cifras reportadas en el informe del cuarto trimestre del formato "Ejercicio del Gasto" no fueron coincidentes con la información financiera proporcionada por la universidad, por lo que se careció de la calidad y congruencia requeridas en la información, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 72, último párrafo, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 107, fracción I, párrafo tercero.

2023-9-99032-19-0564-08-002 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en la Universidad Autónoma del Carmen realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, reportaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato "Ejercicio del Gasto" del cuarto trimestre con cifras que no fueron coincidentes con la información financiera de la universidad, en incumplimiento de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 107, fracción I, párrafo tercero y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 72, último párrafo.

16. La Universidad Autónoma del Carmen proporcionó, dentro de los plazos establecidos, la información requerida en materia de transparencia del ejercicio de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, de la Secretaría de Educación Pública.

Servicios Personales

17. La Universidad Autónoma del Carmen destinó los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2023 al pago de la nómina ordinaria de base por 498,220.7 miles de pesos, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y de Coparticipación Estatal, los cuales fueron aprobados en el presupuesto de egresos de la universidad por el H. Consejo General Universitario.

Sin embargo, la Universidad Autónoma del Carmen pagó los puestos de Coordinador General "A", Director General "A" y Director General "C" por 2,486.3 miles de pesos, de los que se identificaron 15 plazas ocupadas en exceso.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las aclaraciones relativas a la ocupación de las plazas, con lo que se solventa lo observado.

18. Con la revisión de las nóminas y de la validación de los Comprobantes Fiscales por Internet, se verificó que la Universidad Autónoma del Carmen timbró la nómina de acuerdo al origen de los recursos, según su fuente de financiamiento; sin embargo, careció de la documentación comprobatoria del entero de las aportaciones por concepto de seguridad social del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por 103,606.70 miles de pesos.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación comprobatoria del entero de las aportaciones por concepto de seguridad social del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por 103,606.70 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

19. Con la revisión de las nóminas pagadas, se verificó que la Universidad Autónoma del Carmen no realizó pagos de sueldos y prestaciones después de la fecha de la baja de 30 empleados identificados como decesos, bajas por convenio de conciliación, baja por dictamen de invalidez, baja por aviso de rescisión o bajas por renuncia voluntaria; asimismo, la universidad proporcionó los oficios de autorización de 23 empleados que solicitaron licencias sin goce de sueldo.

20. La Universidad Autónoma del Carmen realizó pagos a 10 trabajadores que en el mismo ejercicio fiscal prestaron sus servicios a otros Organismos Descentralizados Estatales, así como a 16 trabajadores que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de los cuales no se presentó las constancias de compatibilidad de empleo correspondiente; además, con la revisión de 12 expedientes del personal, se verificó que la universidad careció de los perfiles y descripciones de puesto que definieran los requerimientos de formación profesional de docentes.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación que acredita, el perfil de puestos requerido y las plantillas académicas, con lo que se solventa lo observado.

21. Con la revisión del impuesto enterado al Servicio de Administración Tributaria por la Universidad Autónoma del Carmen y la validación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, en los que se estableció el origen del recurso como ingresos mixtos e ingresos propios, se verificó que éstos presentaron una diferencia de 44,729.64 miles de pesos respecto del impuesto enterado.

2023-5-06E00-19-0564-05-002 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a la Universidad Autónoma del Carmen, con Registro Federal de Contribuyentes UAC670613393, con domicilio fiscal en Avenida 56, número 4, esquina Avenida Concordia, Código Postal 24180, Colonia Benito Juárez, Ciudad del Carmen, Campeche, por presentar una diferencia entre el impuesto enterado y el importe identificado de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

22. Con la revisión de dos expedientes de adquisiciones realizadas por la Universidad Autónoma del Carmen, para el "Suministro de puertas de emergencia" y el "Suministro de pizarrones y suministro de ventiladores de techo", en los cuales se ejercieron recursos federales por 2,465.6 miles de pesos, se verificó que los trabajos fueron asignados mediante Adjudicación Directa y Licitación Pública, respectivamente, de acuerdo con los montos establecidos en la normativa; sin embargo, el expediente de la Adjudicación Directa careció del dictamen del Comité de la Universidad Autónoma del Carmen, previo a la adjudicación y suscrito por el titular de la convocante, que fundara y motivara la determinación del procedimiento; además, el expediente de la Licitación Pública no presentó la convocatoria ni su publicación; tampoco se contó con las bases del procedimiento de licitación, el acta de la junta de aclaraciones, el registro de los participantes, las actas de presentación y apertura, el análisis de las propuestas técnicas y económicas ni el acta de fallo.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación que acredita, que los procesos licitatorios fueron documentados, con lo que se solventa lo observado.

23. Con la revisión del contrato C-UNACAR-LP-ADQ-012-08-2023, por concepto de "Suministro de pizarrones y suministro de ventiladores de techo" se constató la formalización del contrato y el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato; respecto del contrato C-UNACAR-AD-ADQ-001-10-2023, por concepto de "Suministro de puertas de emergencia", se verificó la formalización y el cumplimiento del alcance del contrato y el pago del anticipo; sin embargo, no se presentaron las garantías de cumplimiento y anticipo, ni los oficios de solicitud y justificación del convenio modificatorio.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación que acredita, las garantías de cumplimiento y anticipo, y los oficios de solicitud y justificación del convenio modificatorio, con lo que se solventa lo observado.

24. Con la visita física para verificar los bienes adquiridos mediante el contrato C-UNACAR-AD-ADQ-001-10-2023, por concepto de "Suministro de puertas de emergencia", se constató su instalación y funcionamiento.

Obra Pública

25. Con la revisión de un expediente de obra pública, ejecutada por la Universidad Autónoma del Carmen, se verificó que la obra se adjudicó mediante el procedimiento de licitación pública de acuerdo con los montos máximos autorizados; asimismo, se constató que el contratista no se encontró inhabilitado; la obra fue formalizada mediante contrato y dos convenios modificatorios, el anticipo otorgado fue amortizado y se presentaron las fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos del contrato inicial; también se verificó que la obra se ejecutó de acuerdo con los plazos y montos pactados, que los volúmenes pagados en las estimaciones de obra fueron soportados en los números generadores autorizados; asimismo, la obra se encontró finiquitada y recibida de acuerdo con la normativa.

Sin embargo, no se presentaron las actas de presentación y apertura de propuestas ni la de fallo; tampoco se presentaron la investigación de mercado, las propuestas del concurso y el registro de la obra en el Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción, del Instituto Mexicano del Seguro Social; además, se careció del acta de inicio y de la fianza de cumplimiento del convenio y las estimaciones no cumplieron con tiempos establecidos para su entrega y autorización, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 37, 39, 39 Bis y 54, del Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 15 Bis, 62, 68 y 99.

La Universidad Autónoma del Carmen, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación que acredita, actas de la licitación, la investigación de mercado, las propuestas del concurso, el registro de la Obra en el Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC), las fianzas de cumplimiento, así como el acta de inicio de la obra, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2023-9-99032-19-0564-08-003 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en la Universidad Autónoma del Carmen realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, aprobaron estimaciones que no cumplieron con los tiempos establecidos para su entrega y autorización, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 54.

Montos por Aclarar

Se determinaron 2,030,526.22 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 25 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 6 restantes generaron:

2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 500,686.3 miles de pesos, que representó el 74.0% de los 676,299.3 miles de pesos transferidos a la Universidad Autónoma del Carmen mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

De los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, por 406,537.9 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2023, la Universidad Autónoma del Carmen comprometió 405,040.4 miles de pesos y pagó 383,319.4 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 404,990.6 miles de pesos, que representaron el 99.6% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,547.3 miles de pesos, de los cuales se reintegraron 522.4 miles de pesos y 1,025.1 están pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 7,368.2 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación 494.9 miles de pesos y están pendientes de reintegrar 1.005.4 miles de pesos.

De los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2023, por 20,463.4 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2023, la Universidad Autónoma del Carmen comprometió 20,463.4 miles de pesos de los recursos y pagó 14,344.9 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 20,299.2 miles de pesos, que representaron el 99.2% del total de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 164.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 3.7 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Autónoma del Carmen infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de colaboración para el apoyo financiero, de fecha 13 de enero de 2016, que celebran la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen, número 0205/23, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 2,030.5 miles de pesos, que representó el 0.1% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Autónoma del Carmen dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos presupuestarios seleccionados, la observancia de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Autónoma del Carmen no cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos, ya que no presentó con calidad y congruencia a la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Ejercicio del Gasto.

En conclusión, la Universidad Autónoma del Carmen realizó un ejercicio razonable de los recursos del gasto federalizado, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número RECT-CGEN/73-2025 del 24 de enero de 2025, que se anexa a este informe, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte, que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 6, 7, 9, 15, 21 y 25, se consideran como no atendidos.

completo, 1000, 1000, - 1000



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE SOLVENTACIÓN



RECIDIDO
27 ENE 2025
OFICINA DE PARTES
SEDE AJUSCO

C.P. José Luis Bravo Mercado
Director de Auditoría del Gasto Federalizado "A.2"
Auditoría Superior de la Federación

Presente:

24 de enero de 2025
Oficio No. RECT-CGEN/73-2025

27 ENE 2025
DAGAF "A"

Asunto: Informe de justificación y aclaraciones de las Cédulas de Resultados en relación al Oficio No. DAGF-A2/088/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, así como al Núm. de acta 2023-564-RVPRF de fecha 20 de enero de 2025, derivado de la auditoría 564 denominada "Gasto federalizado transferidos a las universidades públicas estatales, de la Cuenta Pública 2023".

Dra. Alicia Sánchez de la Cruz en mi carácter de Encargada del Despacho de la Contraloría General, designada como enlace, mediante Oficio No. Rectoría/0133/2024 de fecha 18 de mayo del 2024, suscrito por la Rectora de la Universidad Autónoma del Carmen, con lo dispuesto en los artículos 59, 60, fracción VIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Carmen, para que funja como enlace para la coordinación de solicitudes y entrega de información que sea requerida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en alcance al Oficio de Orden de Auditoría Núm. AEGF/5624/2024 de fecha 02 de mayo de 2024, DAGF-A2/088/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024 y Acta No. 2023-564-RVPRF de fecha 20 de enero de 2025 "Acta de la Reunión Virtual para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares", correspondiente a la **Auditoría No. 564** con título "Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, de la Cuenta Pública 2023"; con fundamento en el artículo 77 fracción XV del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Carmen, se da atención de conformidad con lo siguiente:

Justificaciones y aclaraciones

Resultado 1 / CRF- 20/01/2025
<p>Se entrega original del Oficio no. RECT-COPL/047-2025 de fecha 23 de enero de 2025, notificado el mismo día, suscrito por la Coordinadora de Planeación de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 04 fojas de ambos lados, en el cual se adjunta lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">DISCO</p> <ul style="list-style-type: none"> •01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 218 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación de Planeación, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

"Este documento forma parte de un expediente digitalizado como reservado, en los artículos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de lo establecido en los artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151, y 152 fracción I y demás relativos de conformidad con la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y demás normatividad aplicable emitida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública."

Esta hoja forma parte del Oficio No. RECT-COGEN/73-2025

Calle 31 No 222 cruzamiento con la Calle 42 E y Prolongación 99, Colonia Barrio Juárez C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina (01-936) 351-1016, extensiones 1307, 1334 y 1301.

FO-CG-UA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 12/31/2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



Propiedades de d1_1_4 INFORMACIÓN Y COMUNICAC... X

General Personalizar

28 archivos, 33 carpetas

Tipo: Todo del tipo Carpeta de archivos

Ubicación: Todo en (D:)

Tamaño: 228 MB (228,126,150 bytes)

Tamaño en disco: 228 MB (228,126,150 bytes)

En equipo > Unidad de DVD RW (2) AUDITORIA 964

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
<input type="checkbox"/> d1_1_1 AMBIENTE DE CONTROL	11/21/2025 04:10 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> d1_1_2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	11/21/2025 04:29 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> d1_1_3 ACTIVIDADES DE CONTROL	11/21/2025 04:29 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> d1_1_4 INFORMACIÓN Y COMUNICAC...	11/21/2025 04:29 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> d1_1_5 SUPERVISIÓN	11/21/2025 04:29 p. m.	Carpeta de archivos	

Resultado 8 / CRF- 20/01/2025

Se entrega original del Oficio no. TESO-DING/020-2025 de fecha 21 de enero de 2025, notificado el 23 de enero de 2025, suscrito por la Jefa Interina del Departamento de Ingresos y Encargada Interina del Despacho de Tesorería de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 06 fojas de un solo lado, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISCO

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 28.0 MB, rotulado con nombre completo, cargo y firma de la Jefa Interina del Departamento de Ingresos, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

Propiedades de RESULTADO 8 X

General Uso compartido Personalizar

RESULTADO 8

Tipo: Carpeta de archivos

Ubicación: D:\

Tamaño: 28.0 MB (28,991,967 bytes)

Tamaño en disco: 28.1 MB (28,405,912 bytes)

Contiene: 82 archivos, 13 carpetas

*Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, según artículo de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de lo establecido en los artículos 146, 147, 148, 149, 150, y 151 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y desde su promulgación aplicable según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta hoja forma parte del Oficio No. RECT/CG/020-2025

Calle 31 No.222 cruceamiento con la Calle 42 E y Prolongación 56, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México
Teléfono de Oficina (01-938) 381-1018, extensiones 1307, 1324 y 1321.

PD-CG-UA-17 Rev. 92
Fecha de emisión: 12/31/2021
Página 2 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN



RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL

Unidad de DVD RW (D:) AUD 564

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualizados en el disco (1)			
RESULTADO 8	14/01/2025 08:31 p. m.	Carpeta de archivos	

Unidad de DVD RW (D:) AUD 564 > RESULTADO 8 >

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
SOPORTE	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos	
Oficio No. TESO-DING-010-2025_20114_180203	14/01/2025 08:38 p. m.	Documento Adm...	2,924 KB

Unidad de DVD RW (D:) AUD 564 > RESULTADO 8 > SOPORTE >

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
ABRIL	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
AGOSTO	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
DICIEMBRE	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
ENERO	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
FEBRERO	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
JULIO	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
JUNIO	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
MARZO	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
MAYO	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
NOVIEMBRE	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
OCTUBRE	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos
SEPTIEMBRE	14/01/2025 08:38 p. m.	Carpeta de archivos

OFICIO ACLARATORIO

- Se entrega original del Oficio No. TESO-DING-010-2025 de fecha 09 de enero de 2025, notificado el 22 de enero de 2025, suscrito por la Jefa Interina del Departamento de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 35 fojas de un solo lado.

Resultado 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 23 y 26 (Rdo. 21 - CRF 20/12/2024) / CRF- 20/01/2025

Se entrega original del Oficio no. SFIN-CEFC/025-2025 de fecha 23 de enero de 2025, notificado el mismo día, suscrito por la Encargada del Despacho de la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 39 fojas de un solo lado, en el cual se adjunta lo siguiente:

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, de los archivos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de la legislación en los artículos 100, 102, 103, 104, 105, 106 y 108 (Fracción II) de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública de Consulta, y demás disposiciones aplicables emitidas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública."

Este documento forma parte del Oficio No. RECT-COENFS-0025

Calle 31 No.222 cruzamiento con la Calle 42 E y Prolongación 58, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina (01-920) 381-1210; extensiones 1207, 1204 y 1261.

FO-COAJA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 12/01/2021
Página 7 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



DISCO (Rdo. 09, 10, 11, 12, 13 y 18)

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 249 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:



Equipo: Unidad de DVD RW (0) Disc

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (1)			
<input type="checkbox"/> AUD 164 ASF	14-01-2021 21:12 p. m.	Carpeta de archivos	

Equipo: Unidad de DVD RW (0) Disc - AUD 164 ASF

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (6)			
<input type="checkbox"/> RESULTADO 09	11-01-2019 01:11 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> RESULTADO 10	11-01-2019 01:11 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> RESULTADO 11	11-01-2019 01:11 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> RESULTADO 12	14-01-2021 01:11 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> RESULTADO 13	14-01-2021 01:11 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> RESULTADO 18	14-01-2021 01:11 p. m.	Carpeta de archivos	

DISCO (Rdo. 17, 20 y 23)

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 21.0 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, en los efectos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de la legislación de los artículos 156, 157, 158, 159, 160 y 161 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Carmen, y demás normativas aplicables emitidas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este hoja forma parte del Oficio No. RECT-CECONT/1621

Calle 31 No.222 cruceamiento con la Calle 42 E y Prologación 58, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina (01-699) 381-1018; extensiones 1307, 1334 y 1351.

FD-CG-UA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 10/01/2021
Página 4 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



Propiedades de RESULTADO 24, ...

General Personalizar

40 archivos, 11 carpetas

Tipo: Todos del tipo Carpeta de archivos

Ubicación: Todos en D:\

Tamaño: 21.0 MB (22,045,905 bytes)

Tamaño en disco: 21.0 MB (22,079,488 bytes)

te equipo > Unidad de DVD RW (D:) Disc

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (3)			
RESULTADO 17	16/01/2025 12:07 p. m.	Carpeta de archivos	
RESULTADO 20	16/01/2025 12:07 p. m.	Carpeta de archivos	
RESULTADO 21	16/01/2025 12:07 p. m.	Carpeta de archivos	

DISCO (Rdo. 26 - antes Rdo. 21 - CRF 20/12/2024)

*01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 1.16 GB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

Propiedades de RESULTADO 21

General Usos compartidos Personalizar

RESULTADO 21

Tipo: Carpeta de archivos

Ubicación: D:\

Tamaño: 1.16 GB (1,251,390,529 bytes)

Tamaño en disco: 1.16 GB (1,251,397,528 bytes)

Contiene: 27 archivos, 12 carpetas

Este documento forma parte de un expediente clasificada como reservado, en los archivos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de lo establecido en los artículos 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y demás disposiciones aplicables emitidas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este ítem forma parte del Oficio No. RECT-COENI2-2025.

Calle 31 No.222 cruceamiento con la Calle 42 E y Prolongación 56, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina (01-038) 381-10718; extensiones 1337, 1334 y 1351.

FO-CO-UA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 12/01/2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

**RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL**



Unidad de DVD RW (F:) Disco

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (1)			
ANEXO 3 ESTADIS...	23/01/2025 04:53 p.m.	Documento Adobe...	16 KB

Se entrega original del Oficio no. SFIN-CEFC/027-2025 de fecha 24 de enero de 2025, notificado el mismo día, suscrito por la Encargada de Despacho de la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable y la Secretaría Interina de Finanzas de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 03 fojas de un solo lado.

Resultado 14

Se entrega original del Oficio no. TESCO-DEEG/0031-2025 de fecha 10 de enero de 2025, notificado el 23 de enero de 2025, suscrito por la Jefa de Departamento de Egresos y la Encargada Interina del Despacho de la Tesorería de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 02 fojas de un solo lado, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISCO

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 510 MB, rotulado con nombre completo, firma y sello del Departamento de Egresos, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

Propiedades de ANEXO 3 ESTADIS... p.01...

General		Detalles	
0 archivos, 0 carpetas			
Tipo:	Tipo múltiple		
Ubicación:	Todos en D:1		
Tamaño:	510 MB (533,434,080 bytes)		
Tamaño en disco:	510 MB (533,431,360 bytes)		

*Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, en la sección de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de la clasificación en los artículos 146, 149, 151, 154 y 158 fracción II y demás relativos de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y demás disposiciones aplicables emitidas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este caso forma parte del Oficio No. RECT-CG/MTS-3029

Calle 31 No.202 cruceamiento con la Calle 42E y Prolongación 98, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina (91-300) 381-1018; extensiones 1267, 1324 y 1351.

PO-CG-LIA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 12/01/2021
04 años, 7 días, 47



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



te equipo > Unidad de DVD RW (D:) ANEXO 5

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (8)			
ANEXO 5 ESTADAL.pdf	10/12/2024 10:57 a. m.	Documento Adm...	870,694 KB
ANEXO 5 ESTADAL.xls	10/12/2024 10:49 a. m.	Hoja de cálculo d...	1,720 KB
ANEXO 5 FAMI ES Y EMS.pdf	10/12/2024 11:01 a. m.	Documento Adm...	5,321 KB
ANEXO 5 FAMI ES y EMS.xls	10/12/2024 10:50 a. m.	Hoja de cálculo d...	114 KB
ANEXO 5 FEDERAL.pdf	10/12/2024 10:58 a. m.	Documento Adm...	1,02,661 KB
ANEXO 5 FEDERAL.xls	10/12/2024 09:29 a. m.	Hoja de cálculo d...	464 KB
ANEXO 5 PRODEP.pdf	10/12/2024 11:01 a. m.	Documento Adm...	1,074 KB
ANEXO 5 PRODEP.xls	10/12/2024 11:01 a. m.	Hoja de cálculo d...	125 KB

Resultado 15

> Se entrega original del Oficio No. CGRH-DNOM/0050-2025 de fecha 22 de enero de 2025, notificado el 23 de enero de 2025, suscrito por el Coordinador General de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 01 foja de ambos lados, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISCO

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 34.2 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación General de Recursos Humanos, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

Propiedades de RESULTADO 15

General Uso compartido Personalizar

RESULTADO 15

Tipo: Carpeta de archivos

Utilización: 0/1

Tamaño: 34,2 MB (35,851,808 bytes)

Tamaño en disco: 34,2 MB (35,862,080 bytes)

Contiene: 0 archivos, 0 carpetas

te equipo > Unidad de DVD RW (D:) RES-15 ALD14

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (1)			
RESULTADO 15	22/01/2025 04:01 p. m.	Carpeta de archivos	

*Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, en cumplimiento de la Ley General de Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de lo establecido en los artículos 100, 107, 102, 111, 115, 116, y 118 de la Ley General y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Carmen, y demás normativas aplicables emitidas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN



RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL

Equipo: Unidad de DVO RW (C) REC-15 AUD04 - RESULTADO 15

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (8)			
CLAR11761.pdf	21/01/2025 02:43 p. m.	Documento Adob...	842 KB
CLAR12256.pdf	21/01/2025 02:43 p. m.	Documento Adob...	370 KB
CLAR13981.pdf	21/01/2025 02:43 p. m.	Documento Adob...	707 KB
Lineamiento de procedimientos del Pares...	19/02/2024 09:14 p. m.	Documento Adob...	19,700 KB
Manual de procedimientos del Pares el Ad...	19/02/2024 09:18 p. m.	Documento Adob...	14,402 KB
PE-CGRH-02-04 GESTION DE REEMBOLS...	21/01/2025 02:43 p. m.	Documento Adob...	2,048 KB
RESULTADO 15 CPOI-RECURSO EJECUCIO...	21/01/2025 08:41 p. m.	Hoja de cálculo d...	2,764 KB
Resolución de RM.pdf	21/01/2025 02:43 p. m.	Documento Adob...	97 KB

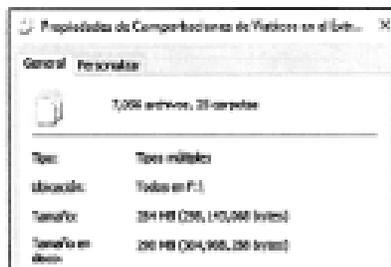
OFICIO ACLARATORIO

Se entrega original el Oficio No. CGRH-DNOM/0046-2025 de fecha 22 de enero de 2025, notificado el mismo día, suscrito por el Coordinador General de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 01 foja de ambos lados y 01 foja de uno solo de sus lados.

Se entrega original del Oficio No. TESO-DEEG/0082-2025 de fecha 21 de enero de 2025, notificado el 23 de enero de 2025, suscrito por el Jefe del Departamento de Egresos, Jefe del Departamento de Contabilidad, Encargada Interina del Despacho de la Tesorería y la Encargada Interina de la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable, todas las áreas de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 37 fojas de un solo lado, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISCO

01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 284 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación General de Recursos Humanos, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:



"Este documento forma parte de un expediente clasificada como reservado, en los archivos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de lo establecido en los artículos 169, 171, 176, 178, 179 y 181 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones de carácter general, y de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y demás disposiciones aplicables emitidas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública."

Esta foja forma parte del Oficio No. REC-15 AUD04-0025

Calle 31 No 222 cruceamiento con la Calle 42 E y Prolongación 5E, Colonia Santo Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina: (01-638) 381-1016; extensiones: 1307, 1334 y 1351.

FO-CG-MA-17 Rev. 02
Fecha de emisión: 12/01/2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



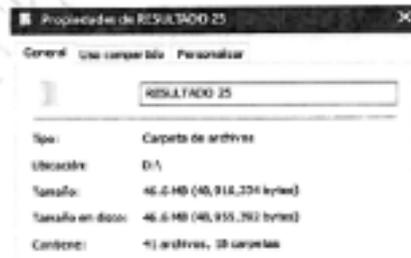
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (26)			
Compendio de de México en el Estímulo 2021	20/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000 ESTADAL	22/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000 CAJAL	20/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000 FEDERAL	22/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000 PROCCO	22/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000 ESTADAL	22/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000 CAJAL	20/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000 FEDERAL	22/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000	20/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
ANA_2000	22/11/2020 11:40 p. m.	Carpeta de archivos	
1- QACC 2016 2020	21/11/2020 04:54 p. m.	Documento Adobe...	114 KB
2- Estado de cuenta del mes de mayo	21/11/2020 04:02 p. m.	Documento Adobe...	377 KB
3- Estado de cuenta del mes de junio	21/11/2020 04:03 p. m.	Documento Adobe...	112 KB
4- 20% NO COMPROBABLE Y MARCOS AL EXTRANJERO ESTADAL	23/11/2020 06:21 p. m.	Hoja de cálculo d...	112 KB
5- 20% NO COMPROBABLE FEDERAL	23/11/2020 06:27 p. m.	Hoja de cálculo d...	81 KB
6- Unidad Contribuyente con Cuentas Fiscales 2020	21/11/2020 04:30 p. m.	Hoja de cálculo d...	14 KB
7- OFICIO SACIA-CCO/10-2020	23/11/2020 11:41 p. m.	Documento Adobe...	914 KB
8- REGIOS AL EXTRANJERO	21/11/2020 06:29 p. m.	Hoja de cálculo d...	14 KB
9- MSP_FRAC_X_Nov_2011_Justicia_11 Universidad de Yucatán y Caja Chica	23/11/2020 04:42 p. m.	Documento Adobe...	1,133 KB
10- REFINANCIOS	21/11/2020 06:29 p. m.	Hoja de cálculo d...	34 KB

Resultado 25

Se entrega original del Oficio no. CGRH/0055/2025 de fecha 23 de enero de 2025, notificado el mismo día, suscrito por el Coordinador General de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 01 foja de ambos lados, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISCO

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 46.8 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación General de Recursos Humanos, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:



*Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, en los términos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de lo establecido en los artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Carmen, y demás disposiciones aplicables emitidas por la Contraloría de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta hoja forma parte del Oficio No. RECT/COBEN/23-2025

Calle 31 No 222 cruceamiento con la Calle 42 E y Prolongación 56, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche México.
Teléfonos de Oficina (01-938) 381-1018, extensiones 1307, 1334 y 1351.

FD-CG-UA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 12/01/2021
Página 16 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



El equipo = Unidad de DVD RW (2) RESUMIDO 21

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
<input type="checkbox"/> RESUMIDO 21	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	

El equipo = Unidad de DVD RW (2) RESUMIDO 21 = RESUMIDO 21

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
<input type="checkbox"/> AGUILAR ESPINA - AGUILAR LÓPEZ MARÍA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> ALACOSTE GÓMEZ - ACLETA GARCÍA ROSA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> CALDERÓN HERRERA - CÁDIZ DE LA CRUZ C...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> CASARINOS BARRI - CASILLO MARCHET...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> CEBALLOS ESCOBAR - CEBALLOS ESCOBAR...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> FALATÓ FERRAZ - FUENTES LÓPEZ ALBERT...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> ESCOBAR ESCOBAR - ESCOBAR SANCHEZ JOS...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> LOPEZ ESCOBAR - LOPEZ ESCOBAR IGNACIO...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> MAGUIA ESCOBAR - MAGUIA ESCOBAR LUC...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> MALDONADO ESCOBAR - MALDONADO ESCOBAR...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> MADRUGAL ESCOBAR - MADRUGAL ESCOBAR...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input type="checkbox"/> RABO ESCOBAR - RABO ESCOBAR SALVADORA...	14-01-2025 08:17 p.m.	Carpetas de archivos	
<input checked="" type="checkbox"/> CORRIENTES, GIL, GIL.pdf	14-01-2025 08:17 p.m.	Documento de texto	685 KB

OFICIO ACLARATORIO

- Se entrega original el Oficio No. CGRH/DRS/010/2025 de fecha 10 de enero de 2025, recepcionado el día 23 de enero de 2025, suscrito por la Jefa del Departamento del Reclutamiento y Selección y el Coordinador General de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 04 fojas de ambos lados.

Resultado 28 (Rdo. 23 - CRF 20/12/2024) / CRF - 20/01/2025

Se entrega original del Oficio No. DAL/054/2025 de fecha 23 de enero de 2025, notificado el mismo día, suscrito por el Jefe del Departamento Administrativo Laboral de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 01 foja de ambos lados y 01 de uno solo de sus lados, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISCO

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 4.45 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma del Jefe de Departamento Administrativo Laboral de, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, en los términos de la Secretaría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de la legislación en la materia (Ley 197, Ley 198, Ley 199, Ley 200 y Ley 201) y queda sujeta a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y queda su contenido sujeto a las restricciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública."



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

**RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL**



Propiedades de R: 23 Procedimiento 54

General		Usa compartido	Personalizar
Nombre:		R: 23 Procedimiento 54	
Tipo:	Carpeta de archivos (.4)		
Ubicación:	D:\		
Tamaño:	4.46 MB (4,668,584 bytes)		
Tamaño en disco:	4.46 MB (4,677,412 bytes)		
Contiene:	11 archivos, 3 carpetas		

en equipo > Unidad de DVD RW (D:) R:23 PROC64 504

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (1)			
<input type="checkbox"/> R: 23 Procedimiento 54	11/01/2025 00:34 p. m.	Carpeta de archivos	

en equipo > Unidad de DVD RW (D:) R:23 PROC64 504 > R: 23 Procedimiento 54

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (4)			
<input type="checkbox"/> EVIDENCIA PLANTILLAS ACADÉMICAS L...	11/01/2025 00:34 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIA REGISTROS ASISTENCIA	11/01/2025 08:12 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> PERFILES DE PUESTOS	11/01/2025 08:34 p. m.	Carpeta de archivos	
<input checked="" type="checkbox"/> CGRH_DNL_094_2025.pdf	11/01/2025 08:11 p. m.	Documento Adob...	233 KB

Resultado 31 (Rdo. 26 – CRF 29/12/2024) / CRF- 20/01/2025

Se entrega original del Oficio No. CGRH-DNOM/0046-2025 de fecha 20 de enero de 2025, notificado el 23 de enero de 2025, suscrito por el Coordinador General de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 01 foja de uno solo de sus lados, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISCO

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 2.35 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación General de Recursos Humanos, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

*Este documento forma parte de un expediente electrónico generado en los archivos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de la legislación de los artículos 136, 137, 138, 139, 140 y 141 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable emitida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

01 foja forma parte de Oficio No. SECT-00172-2025

Calle 31 No 222 cruceamiento con la Calle 42 E y Prolongación 06, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficio (01-608) 361-1018, extensiones 1307, 1334 y 1361

FO-CG-UA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 12/01/2021
Página 12 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



Propiedades de RESULTADO 26

General **Usa compartido** Personalizar

RESULTADO 26

Tipo: Carpeta de archivos

Ubicación: E:\

Tamaño: 2.03 MB (2,173,841 bytes)

Tamaño en disco: 2.03 MB (2,173,841 bytes)

Contiene: 3 archivos, 0 carpetas

Un equipo > Unidad de DVD RW (D:) REC-26-AJ0364

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (1)			
RESULTADO 26	16/01/2025 01:55 p. m.	Carpeta de archivos	

Un equipo > Unidad de DVD RW (D:) REC-26-AJ0364 > RESULTADO 26

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (2)			
OFICIO No. CGRH-DNOM/0038-2025.pdf	16/01/2025 11:23 p. m.	Documento Adobe...	56 KB
q; RESULTADO 26 OFI ENTREGA GR 2025.xlsx	16/01/2025 12:46 p. m.	Hoja de cálculo de...	2,102 KB

OFICIO ACLARATORIO

- Se entrega original el Oficio No. CGRH-DNOM/0038-2025 de fecha 16 de enero de 2025, notificado el día 22 de enero de 2025, suscrito por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 01 foja de uno solo de sus lados.

Resultado 32 y 33 (Revs. 27 y 28 – CRF 20/12/2024) / CRF- 20/01/2025

Se entrega original del Oficio SEC.ADMTVA/CGA/011/2025 de fecha 22 de enero de 2025, notificado el día 23 de enero de 2025, suscrito por el (P.D. Julio César Hernández García) Coordinador General Administrativo de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 05 fojas de uno solo de sus lados, en el cual se adjunta lo siguiente:

"Este documento lleva por sí un espaldete clasificado como reservado, se le otorga a la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de la legislación local artículos 106, 107, 108, 111, 116, 118 y 119 fracción II y demás relativos, de conformidad con la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y demás disposiciones aplicables emitidas por la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública."

Este texto forma parte del Oficio No. RECT-COEN/02-0002

Calle 31 No.222 cruceamiento con la Calle 42 E y Prolongación 55, Colonia Barrio Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
 Teléfonos de Oficina (01-928) 381-1018; extensiones 1307, 1324 y 1331.

PG-CG-UA-17 rev. 68
 Fecha de emisión: 12/01/2021
 Página 13 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

**RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL**



DISCO

- 01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 14.3 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación General Administrativa, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:



Equipo: Unidad de DVD RW (D) 10 ans. 2025

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
<input type="checkbox"/> PUNTO 27	10/01/2025 11:03 a. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> PUNTO 28	10/01/2025 11:03 a. m.	Carpeta de archivos	

Resultado 35, 36, 37 y 38 (Relo. 39, 31, 32 y 33 - CRF 20/12/2024) / CRF- 20/01/2025

Se entrega original del Oficio no. COGO-DGCD/041-2025 de fecha 21 de enero de 2025, notificado el 23 de enero de 2025, suscrito por la Coordinadora General de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 08 fojas de ambos lados y 01 de uno solo de sus lados, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISPOSITIVO USB

- 01 dispositivo USB debidamente certificado con un Tamaño de 356 MB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación General Obras, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

Este documento constituye de un expediente certificado como reservado, en los archivos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, de los artículos de la constitución los artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 152. Facilito el y demás medios de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y demás normatividad aplicable en esta materia por la Contraloría de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este ítem forma parte del Oficio No. RECT-COEN/73-2025

Calle 31 No.222 cruceamiento con la Calle 42 E y Prolongación 96, Colonia Benito Juárez C.P. 24100, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina (01-528) 361-7018; extensiones 1307, 1334 y 1351.

FD-CG-UA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 12/01/2025
Página 14 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



Propiedades de RESULTADO 31

General Personalizar

27 archivos, 8 carpetas

Tipo: Todos del tipo Carpeta de archivos

Ubicación: Todos en D:

Tamaño: 392 MB (392,328,200 bytes)

Tamaño en disco: 398 MB (398,461,402 bytes)

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
RESULTADO 30	14/01/2025 09:27 p. m.	Carpeta de archivos	
RESULTADO 31	14/01/2025 09:28 p. m.	Carpeta de archivos	
RESULTADO 32	14/01/2025 09:28 p. m.	Carpeta de archivos	
RESULTADO 33	15/01/2025 09:03 p. m.	Carpeta de archivos	

Recomendación 1 / 20/01/2025

Se entrega original del Oficio no. RECT-COPL/053-2025 de fecha 24 de enero de 2025, notificado el mismo día, suscrito por la Coordinadora de Planeación de la Universidad Autónoma del Carmen, consta de 01 foja de ambos lados, en el cual se adjunta lo siguiente:

DISCO

•01 disco compacto debidamente certificado con un Tamaño de 133 KB, rotulado con nombre completo, cargo, firma y sello de la Coordinación de Planeación, cuyo contenido es el que se muestra a continuación:

Propiedades de ATENCIÓN RECOMENDACIÓN AUDIT...

General Usar compartido Personalizar

333 RECOMENDACIÓN AUDITORIA NO. 004

Tipo: Carpeta de archivos (.004)

Ubicación: D:\

Tamaño: 133 KB (133,122 bytes)

Tamaño en disco: 138 KB (138,264 bytes)

Contenido: 1 archivos, 0 carpetas

*Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en los archivos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de lo establecido en los artículos 169, 167, 170, 171, 176, 178 y 179 del Código de Organización y Régimen Interior de la Universidad Autónoma del Carmen, y demás disposiciones aplicables emitidas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este folio forma parte del Oficio No. RECT-COPL/073-2025

Calle 31 No. 322 cruzamiento con la Calle 42 E y Prolongación 58, Colonia Benito Juárez C. P. 24193, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfono de Oficina (01-938) 381-1018, extensiones 1937, 1934 y 1931.

FD-CG-UA-17 rev/02
Fecha de emisión: 12/01/2021
Página 15 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



Unidad de DVD RW (D:) Plan de trabajo

Ordenar Ver Exportar

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
ATENCIÓN RECOMENDACIÓN AUDITORIA NO.564	24/01/2025 10:42 a.m.	Carpeta de archivos

Unidad de DVD RW (D:) Plan de trabajo

ATENCIÓN RECOMENDACIÓN AUDITORIA NO.564

Ordenar Ver

Nombre	Fecha de creación	Tipo	Tamaño
PLAN DE TRABAJO OBSERVACIONES AUDITORIA NO.564	2021/01/20 12:00 a.m.	Documento de texto	10 KB

Por lo anteriormente expuesto le solicito de la manera más atenta:

Primero. - Tenerme por presentada las justificaciones y aclaraciones de las Cédulas de Resultados Finales y Observaciones Preliminares; así como de la Cédula de Recomendaciones Acordadas, en atención al Oficio Núm. DAGF-A2/088/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, así como el Acta No. 2023-564-RVPRF de fecha 20 de enero de 2025, emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Lo anterior con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se entrega conforme lo siguiente:

- 01 carpeta blanca de 2 pulgadas, cuyo contenido consta de documentación física en original y medios electrónicos en CD y USB.

No. de Oficio	Resultados	Tamaño	CD	USB
RECT-COPL/047-2025	1	218 MB	1	
TES-DING/020-2025	8	28.0 MB	1	
SFIN-CEFC/025-2025	9, 10, 11, 12, 13 y 18	249.0 MB	1	
	17, 20 y 23	21.0 MB	1	
	26 (Rdo. 21 – CFR 20/12/2024)	1.18 GB	1	
SFIN-CEFC/026-2025	20	15.4 KB	1	
TESO-DEE/G/031-2025	14	610.0 MB	1	
CGRH-DNOM/0050-2025	15	34.2 MB	1	
TESO-DEE/G/062-2025	16	284 MB	1	
CGRH-0055/2025	26	45.8 MB	1	
DAJ/054/2025	28 (Rdo. 23 – CFR 20/12/2024)	4.45 MB	1	
CGRH-DNOM/0048-2025	31 (Rdo. 26 – CFR 20/12/2024)	2.35 MB	1	
SEC-ADMTVA/CGA/011/2025	32 y 33 (Rdo. 27 y 28 – CFR 20/12/2024)	14.3 MB	1	
COGO-DGCD/041-2025	35, 36, 37 y 38 (Rdo. 30, 31, 32 y 33 – CFR 20/12/2024)	366.0 MB		1
RECT-COPL/063-2025	Recomendación 1	133 KB	1	

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, en los términos de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de lo establecido en los artículos 146, 147, 176, 177, 178, 179 y 180 fracción I y demás relativos de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y de la responsabilidad que le corresponde a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este tipo forma parte del Oficio No. RECT-COPL/073-2025

Calle 31 No.222 cruzamiento con la Calle 42 E y Prolongación 56, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina (01-028) 361-1010; extensiones 1307, 1304 y 1351.

RG-CG-UA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 12/01/2021
Página 18 de 17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA
CONTRALORÍA GENERAL



Total			14	1
-------	--	--	----	---

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes agradeciendo de antemano su atención al presente.

Atentamente,
"POR LA GRANDESERVA DE MÉXICO"


Dra. Alicia Serrano de la Cruz
Encargada del Despacho de la Contraloría General
adalacruz@uaucar.mx
Tel. (01) 938 381 1014 ext. 1351 y 1307



CONTRALORÍA
GENERAL

C.c.p. Mtro. José Arturo Lozano Barrios. - Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"
Dra. Sandra Martha Laffón Leal. - Rectora de la Universidad Autónoma del Carmen.
Lic. Javier Zamora Hernández. - Secretario General de la Universidad Autónoma del Carmen.
UAUDim.u.a.

"Este documento-formulario es un expediente clasificado como reservado, cuya custodia la Comisión General de la Universidad Autónoma del Carmen, en los términos de la legislación en los artículos 156, 157, 158, 159, 160, y 161 de la Constitución y de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables emitidas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública."

Este hoja firma para del Oficio No. RECT-CG/UA-17-2023

Calle 31 No.222 (crucamiento con la Calle 42 E) y Prolongación 56, Colonia Benito Juárez C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
Teléfonos de Oficina (01-938) 381-1018, extensiones 1307, 1334 y 1301.

PQ-CG-UA-17 rev. 02
Fecha de emisión: 13/03/2023
Página 17 de 17

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
8. Obra Pública

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ **Evaluación del Control Interno:** En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora por medio de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios e instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa.
- ❖ **Registro e Información Financiera de las Operaciones:** Se verificó que las universidades estatales realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del gasto federalizado y de los rendimientos financieros; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.
- ❖ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que las universidades estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa.
- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del gasto federalizado se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Se verificó que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.
- ❖ **Obra Pública:** Se revisó que las obras públicas realizadas, se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados, o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente. Asimismo, verificar que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, así como de que efectivamente se realizaron. Además, con la detección de inobservancias fiscales de proveedores y contratistas se revisó que las causas no restringieran su contratación conforme a la normativa; y respecto del registro de obras en la plataforma del Instituto Mexicano del Seguro Social, se verificó su cumplimiento.

Áreas Revisadas

La Universidad Autónoma del Carmen.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 64, 65 y 72, último párrafo, 107, fracción I, párrafo tercero.
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículo 42, 72, último párrafo.
3. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: artículo 54.
4. Ley de Coordinación Fiscal: artículo 3-B.
5. Código Fiscal de la Federación: artículo 29, y 69 B.

6. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, número 0205/23 de fecha 2 de enero de 2023, cláusula quinta, incisos b y k.

Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2012, regla I, 2.7.1.1.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.